



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

Que el pasado 26 de junio se cumplieron 9 años de los asesinatos de Maximiliano Kosteki y Darío Santillán en la llamada "Masacre de Avellaneda"; y

CONSIDERANDO:

Que en un operativo conjunto entre la Policía Federal, Gendarmería, Prefectura Nacional y la policía bonaerense, se perpetraron las muertes de los manifestantes Maximiliano Kosteki y Darío Santillán, siendo el responsable material del hecho la Policía de la Provincia de Buenos Aires;

Que ambas víctimas estaban organizados en los Movimientos de Trabajadores Desocupados y participaban de una protesta pacífica en un corte del puente Pueyrredón exigiendo un aumento de subsidios y la ejecución de los planes de trabajo, entre otros reclamos;

Que los crímenes permanecen impunes ya que si bien han sido condenados algunos responsables materiales, no así los autores intelectuales y los principales responsables políticos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DECLARA:

Artículo 1º: REPUDIAR todo acto que implique continuar con la criminalización de la protesta social y el ejercicio de la violencia represiva contra cualquier ciudadano que ejerza su derecho a manifestarse.

Artículo 2º: EXIGIR el completo esclarecimiento del hecho ocurrido el 26 de junio del 2002 con la muerte de Maximiliano Kosteki y Darío Santillán y el juzgamiento de todos los responsables aun faltantes.

Artículo 3º: DAR máxima difusión a la presente declaración.

Artículo 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA, A CUATRO DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL ONCE.

DECLARACIÓN N°: 01

ls


DE LUIS SALVATICO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades